

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2717 *Resolución de 11 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Alcalà de Xivert (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 15, de 4 de febrero de 2021, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9017, de 10 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente y en extracto, respectivamente, las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares, Grupo C, cuatro mediante el sistema de oposición, en turno libre, y tres en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios, en la página web y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalà de Xivert (<https://alcaladexivert.sedelectronica.es>).

Alcalà de Xivert, 11 de febrero de 2021.–El Alcalde, Francisco Juan Mars.